



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ZARAGOZA

"PERFIL DEL SECUESTRAADOR INTELECTUAL"

TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

CAROLINA BERNAL REYES
DE ESTUDIOS



MTRO. FERNANDO MANUEL MANCILLA MIRANDA

SECRETARIA
TÉCNICA

PSICOLOGIA
MEXICO, D.F. JUNIO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Carolina Berrón Reyes

FECHA: 7 Junio 07

FIRMA: _____

INDICE

RESUMEN.....	2
INTRODUCCION.....	3
MARCO TEORICO ARGUMENTATIVO.....	5
DESCRIPCION DEL CASO O PROBLEMÁTICA.....	18
PROPOSITO.....	22
PREGUNTAS DE INVESTIGACION	23
DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCION DE INFORMACION.....	24
METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS	25
INTERCRIMINIS: ANTES, DURANTE Y DESPUES.....	28
MODUS OPERANDI.....	30
PERFIL PSICO-CRIMINOLOGICO.....	33
CONCLUSIONES.....	36
BIBLIOGRAFIA.....	38

RESUMEN

Una de las prácticas más exacerbadas de la violencia es el secuestro, su presencia como forma de delincuencia organizada con la finalidad de obtención de recursos confronta a la sociedad y al estado en tanto que hace visible la inseguridad y sensibiliza a la población.

En el secuestro se expresan una multitud de acciones que pueden ser caracterizadas como violencia extrema, privación ilegal de la libertad, amenazas, vejaciones, violaciones, tortura física y mental.

Esto nos lleva a establecer un perfil sobre el secuestrador intelectual tomando en cuenta todos aquellos factores sociales, biológicos y psicológicos que lo llevan a cometer un delito de esta naturaleza, sus características de personalidad únicas en este tipo de sujetos que comete estas conductas.

INTRODUCCION

En los últimos años y más aún en la actualidad nuestro país ha sufrido diversas crisis de todo tipo, desde las económicas hasta las valorativas que de alguna manera alteran todas las conductas de los individuos observando un considerable aumento sobre todo en conductas de tipo delictivas como homicidios, narcotráfico, robos, violaciones cometidos por la delincuencia organizada.

Todos los días escuchamos en los medios de comunicación acerca de la delincuencia organizada y que ésta ha vulnerado a la población a través de la piratería, narcotráfico, lavado de dinero, pornografía, prostitución y secuestro.

El secuestro es un tema de actualidad y tanto que pareciera ser exclusivo de estos tiempos en los que presenciamos problemas de desempleo, pobreza, bajo crecimiento económico y hasta incertidumbre política dando como consecuencia los acontecimientos que vemos y sufrimos día con día, sabemos que este no es un fenómeno de una región, país o período de tiempo es algo de hace muchos años y que ha ido creciendo en el mundo entero como Latinoamérica, Asia y Europa.

La conducta o el ilícito de secuestro es lo que merece nuestra atención e interés debido a la forma en como se ejecuta, sus recursos financieros, materiales y humanos.

Y en particular el interés por el tema de secuestro con respecto a los comportamientos, conductas motivaciones de los sujetos considerados como planificadores o bien desde el ámbito criminológico conocidos como intelectuales, es decir el interés primordial radica en conocer todos aquellos factores que coadyuvan a estructurar la personalidad de quien planifica un secuestro, dado que se requiere de una serie de habilidades, características, cualidades para elegir a la víctima, ejecución del secuestro, el reclutamiento del

personal operativo, la planificación del modus operandi, la forma de negociación con respecto a la víctima.

Dada su peligrosidad social el delito de secuestro se hace necesario conocer el perfil de este sujeto "intelectual" mismo que por sus capacidades, habilidades tiende a pasar desapercibido muchas veces.

MARCO TEORICO ARGUMENTATIVO

Aun cuando el delito de secuestro se ha manifestado con mayor intensidad en los tiempos modernos, tiene antecedentes desde épocas remotas, precisamente la literatura da cuenta de una infinidad de casos de secuestro de personajes importantes de la nobleza y de héroes que hicieron leyenda.

Dentro de los famosos secuestros encontramos que en la antigua Roma en el año 78 antes de Cristo se tenían indicios de este tipo de ilícitos cuando un barco fue capturado por piratas y estos exigían 20 talentos.

En los Estados Unidos de Norteamérica, el peor caso de secuestro del que se tenga registro es del niño Charles Ross sucedido en 1874. Ante la negativa del pago del rescate por 20,000 dólares y la presión policial se perdió contacto con los secuestradores y nunca más se volvió a ver al infante. Especialmente en Chicago y Nueva York, el aumento de los secuestros ocurrió en los años 20 con el crecimiento de las mafias dada su fuerte influencia italiana (Besares y Gómez, 2003).

El secuestro como mecanismo para obtener dinero se difundió rápidamente en Latinoamérica a partir de la década de los 60. En 1999 el Banco Interamericano de Desarrollo calificó a esta región como la más violenta del mundo después de África, con México y Colombia disputándose el primer lugar.

En México ante la gravedad e incidencia de este delito durante el siglo XIX, se empezó a regular a partir del Código Penal de 1871 el cual en el artículo 626 enunciaba que el delito de plagio se comete, apoderándose de otro por medio de violencia, amagos, de amenazas, de la seducción y el engaño y su penalidad alcanzaba hasta la pena capital.

El primer secuestro del siglo veinte en México se llevo a cabo el 9 de febrero de 1913 por la banda del automóvil gris, sin embargo, el auge que ha tenido en

nuestro país este tipo de ilícitos es reciente. La industria del secuestro se remonta a finales de la década de los 60 y principios de los 70, cuando una primera ola de secuestros abarcó entonces a personajes como Julio Hirshfield Almada, director de aeropuertos y Rubén Zuno Arce, suegro del entonces presidente Luis Echeverría (Besares y Gómez, 2003).

México ocupa el tercer lugar en secuestros entre los países latinoamericanos, después de Colombia y Brasil, sin embargo este delito se ha incrementado a raíz de que los delincuentes lo consideran poco riesgoso y los familiares de las víctimas acceden fácilmente a las peticiones, lo que ocasiona que este delito, lejos de ser erradicado, se fomente, ya que permite a la delincuencia apoderarse de grandes sumas de dinero.

El registro de secuestros en nuestro país tiene cifras que nos colocan en segundo lugar a nivel mundial, con 8 mil al año, pese a que los llamados Express no son denunciados. Este incremento en la cifras se debe en gran parte a que las prisiones mexicanas se están convirtiendo en escuelas del secuestro. Así mismo el desempleo contribuye a la proliferación del delito a lo largo del país (Besares y Gómez, 2003).

La palabra secuestro tiene su origen en el latín *sequestrare*, que significa: retener indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate, o para otros fines, este concepto también es aplicable a tomar por las armas vehículos (aviones, barcos, etc.) con violencia sobre la tripulación y pasaje, a fin de exigir un rescate, una suma de dinero, la concesión de ciertas reivindicaciones políticas, etc.

El término inglés del secuestro es "kidnapping" y significa tomar por la fuerza a una persona a la que se le oculta, para ofrecer luego su libertad a cambio de un rescate (Besares y Gómez, 2003).

Ahora específicamente el secuestro, al igual que cualquier otro delito no son acontecimientos esporádicos, son parte del comportamiento humano a través de la historia. Algunos filósofos consideran que el hombre es esencialmente bueno y que dotado de oportunidades se desarrollará como una buena persona. Otros conciben que el hombre es esencialmente malo y creen que debe ser controlado para su propia protección y la existencia de una sociedad ordenada. Para los primeros la libertad es esencial como medio de desarrollo integral del hombre. Para los últimos la libertad sólo traerá las debilidades básicas, el egoísmo y ambición inherente en el hombre quien por ende debe ser disciplinado y controlado de sus instintos más básicos (Besares y Gómez, 2003).

El secuestro entonces es toda acción que consiste en retener de forma indebida a una persona exigiendo una suma de dinero a cambio de su rescate o de alguna otra condición para su puesta en libertad. Por su parte Flores C. (2004) señala que "Es la privación ilegal de la libertad de una o varias personas por métodos violentos, con el fin de obtener beneficios de diversa índole como rescate o causar daños o perjuicios al secuestrado o a otra persona relacionada con esta, mediante el chantaje". La sanción respecto al delito de secuestro es en líneas generales tanto mayor cuanto más tiempo trascorra sin que el autor del mismo de cuenta y razón del paradero del secuestrado. La consideración del delito se agrava así mismo si el autor del secuestro es una autoridad o agente público o bien se agrava también si la víctima es menor de edad.

Así el secuestro como hecho delictivo es castigado, en base a los Códigos Penales de las Entidades Federativas, desde 10 años, en el caso del Distrito Federal de 20 a 30 en el estado de Veracruz (Flores. C, 2004).

El secuestro es uno de los delitos que mayor afectación social tiene; la conducta repercute en un fuerte impacto psíquico y moral, donde sus manifestaciones desbordan en crueldad hacia las víctimas; entre amenazas,

golpes, sometimiento y violencia extrema, las características del secuestro representan una amenaza a la estabilidad de la población. El secuestrar personas conlleva a la obtención de grandes recursos económicos, por lo que la proliferación de organizaciones delictivas dedicadas a esta actividad ilícita ha ido en aumento, convirtiéndose en una verdadera industria delictiva.

Si bien el secuestro tiene por objeto la obtención de recursos económicos a cambio de la libertad de la persona secuestrada; muchas veces esta libertad es "vendida" a cambio de otras situaciones, siendo el secuestro la pauta a la comisión de otros delitos, como sería el tráfico de menores, tráfico de órganos, explotación sexual, etc. Podríamos considerarlo entonces como uno de los delitos más graves que afectan a la libertad de las personas y de acuerdo con lo que establecen las leyes, es simplemente la privación de la libertad de una persona, en donde se persigue un propósito que puede ser fundamentalmente el de obtener un rescate.

Generalmente el secuestro se puede clasificar de la siguiente manera:

- Secuestro simple
- Secuestro extorsivo
- Secuestro económico
- Secuestro político

Y desde el punto de vista de su ejecución:

- Secuestro profesional
- Secuestro improvisado
- Secuestro Express

Considerando las cosas que pueden ser objeto de secuestro:

- Secuestro de aviones secuestro de vehículos u otros bienes
- Auto secuestro

En estos tiempos prácticamente cualquier persona puede ser víctima de un secuestro, pues en los últimos meses hemos observado que infinidad de

personalidades puede ser protagonistas y víctimas de esa impactante experiencia.

Así las víctimas no son propiamente princesas ni nobles, se secuestra a funcionarios, políticos, artistas, niños, mujeres o cualquier inocente que se acerque a un cajero automático para realizar una operación bancaria. Los secuestradores no escatiman sumas, y en sus operaciones los mismos solicitan millones que miles de dólares, por lo que nadie se escapa a la posibilidad de ser secuestrado (Besares y Gómez, 2003).

Se dice que las bandas mexicanas más sofisticadas disponen de equipos de comunicación y espionaje, casas de seguridad, servicios médicos, flotas de coches, contadores públicos, empleados de banca y hasta operadores financieros para acertar en las investigaciones sobre sus objetivos.

El secuestro se ha convertido en una industria en crecimiento en Latinoamérica, Europa y Asia.

Pero una de las cosas más alarmantes es el grado de planeación y organización bajo los cuales se conducen los secuestradores, sobre todo aquel que precisamente planea y organiza, se le llamará en adelante ***secuestrador intelectual***.

Ante la pasividad y a veces complicidad de las autoridades locales y federales, el secuestro se ha incrementado sobre todo en México además de ser más sofisticado durante los últimos años de modo que ahora es un problema de seguridad nacional similar al narcotráfico.

Considerando al secuestro como delincuencia organizada, ésta ha descubierto que el secuestro es un jugoso negocio que representa relativamente poco riesgo, ha demostrado ser en los últimos años mucho más rentable y con

menos probabilidades de castigo, que los asaltos a los bancos u otro tipo de delitos, esta es una de las razones que explica el dramático crecimiento de la ilícita actividad.

Otra de las cosas que hay que considerar es la mutación que esta teniendo la delincuencia organizada, que antes se dedicaba al narcotráfico, piratería o a otras actividades ilícitas y que por motivos de expansión y diversificación de giros ilícitos ha encontrado en el secuestro una actividad de poco riesgo que genera grandes ganancias. De igual manera las pequeñas bandas que se ocupaban entre otras actividades ilícitas al abigeato han cambiado de actividad para dedicarse al secuestro de personas (Besares y Gómez, 2003).

Este tipo de delincuencia según señala la PGR fue designada con la palabra organizada ya que se refiere a la asociación, a la sociedad, a la corporación al grupo, al sindicato entre otros, como una fuerza y con el empleo de la violencia soborno e intimidación.

La fuerza de la delincuencia organizada radica en el establecimiento de alianzas y vínculos que logran en todos los niveles incluyendo el político y el militar, con la ayuda de actos de corrupción logran su impunidad. Así las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada emprenden operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario bursátil, de soborno, extorsión, ofrecimiento de servicios de protección ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales, adquisiciones ilegítimas, control de centros de juego ilegales y centros de prostitución (Brucet, 2001)

Por ello la delincuencia en su manifestación organizada constituye uno de los más graves y vitales problemas que dañan y perjudican a la humanidad; cuando la delincuencia organizada construye conexiones con organizaciones similares formando redes en todo el mundo, la ONU las identifica como delincuencia organizada transnacional (Brucet, 2001).

La delincuencia organizada tiene un eje central de dirección y mando y esta estructurada en forma celular y flexible, rangos permanentes de autoridad de acuerdo a la célula que lo integra, alberga una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros tienen un grupo de sicarios a su servicio, tienden a corromper a las autoridades, estos son dos de los recursos conocidos para el cumplimiento de sus objetivos, opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores.

Es por ello que dichas organizaciones criminales ineludiblemente ocupan poco o mucho capital a veces para emprender negocios y que combinado con organización, disciplina, rigidez y políticas forman una familia y a través de su organización criminal obtiene ganancias de acuerdo al giro que estas organizaciones criminales se dediquen, por lo que no es deseable decir que la delincuencia organizada va más allá de una delincuencia común o simple se dice que la delincuencia organizada opera en forma distinta aunque sus actos se asimilen a la de un delincuente común.

Entonces un secuestro es realizado por la delincuencia organizada, aunque en algunos casos es realizado por la delincuencia común, nos interesa el tema pero con respecto al comportamiento, motivaciones de los sujetos considerados como planificadores o bien conocidos desde el ámbito criminológico como intelectuales.

El secuestro comúnmente es intentado por delincuentes (personas) con ciertas características de personalidad.

Pero entonces que pasa con aquellas personas que llegan a delinquir, específicamente con aquellos que llegan a cometer el delito de secuestro (secuestrador intelectual); para analizar el perfil psicológico del secuestrador intelectual se necesita conocer aquellos factores psicológicos, sociales y

biológicos del individuo por lo tanto es importante mencionar lo que nos manejan la perspectiva biológica, psicodinámica, interpersonal y cognitiva que pueden dar pauta a establecer las características de personalidad de un secuestrador intelectual, con la finalidad de explicar la conducta del sujeto.

Por ello es importante hablar de la Psicología Criminal la cual de acuerdo a Tocaven (1992) es: la parte de la Psicología que estudia el comportamiento del delincuente; esto es que pretende estudiar el modo de conducirse del criminal en cuanto esta conducta es expresión de su vida interior. Abarca todo el proceder del delincuente, pero es claro que lo que interesa es su conducta criminal.

Es importante mencionar que la Psicología Criminal no puede limitarse solamente al estudio del delincuente en términos de una persona encarcelada, si no en todos aquellos sujetos que son y no son descubiertos, según el género de delito que se trate, ya que en muchos de los casos estos no son del conocimiento de la policía.

Lo anterior indica que no se puede identificar al delincuente con el encarcelado, ya que muchos delincuentes no llegan a caer nunca en las redes de la ley; pero eso no quiere decir que por ello dejen de ser delincuentes los que se encuentran en prisión, sin embargo, estos dan datos para conocer aspectos reales aunque parciales de la delincuencia.

La conducta criminal, unida al resto del comportamiento de ese individuo nos indica su modo de ser. Por ello cuando el comportamiento criminal abarque mayores sectores de la actividad del sujeto y cuando suponga una mayor realización de la personalidad del mismo, tanto más podemos inferir de este proceder la estructura criminal del sujeto.

Es importante distinguir las tres partes fundamentales que señala Tocaven (1992) y que comprende la Psicología Criminal.

Psicología Criminal: es la que estudia al delincuente en su madurez y en los rasgos que le son comunes con los demás delincuentes.

Psicología Criminal Evolutiva: es la parte de la Psicología Criminal que estudia las diversas fases por las que atraviesa el delincuente en su desarrollo.

Psicología Criminal Diferencial: es la que estudia los diversos grupos de delincuentes, los aspectos en los que se diferencian entre sí.

De acuerdo a Marchiori (200) la Psicología trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él; por qué la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales. La tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórica-genética.

Un análisis completo y exhaustivo del hombre delincuente requiere de por sí un trabajo interdisciplinario, un trabajo que permita la exposición del hábitat de los individuos: de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos de sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de sus estructuras políticas, de su religión y de su arte.

Hablar de una normalidad o de una patología nos lleva a establecer los criterios de estos puntos y para ello iniciaremos mencionando lo siguiente:

Hablar de personalidad abarca infinidad de características, como sabemos la personalidad es la totalidad anímica que constituye un determinado individuo. Es la estructura mental que alguien sea como es y no de otra manera. Es la resultante del desarrollo libre y buscado de las posibilidades psíquicas (Morales, 2006)

Por ello se considera importante mencionar el trastorno, rasgos de personalidad y trastorno de personalidad.

Trastorno: alteración, perturbación, condición que se produce cuando un grupo de fenómenos no presenta relaciones inteligibles entre sí.

Rasgos de personalidad: son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales.

Trastornos de personalidad: se distinguen por capacidades adaptativas persistentes inadecuadas, que afectan varios campos del funcionamiento como las relaciones sociales o el desempeño ocupacional. Las personas con trastornos de personalidad tienen problemas crónicos para atender las responsabilidades, los papeles y los estresantes; tienen de igual manera, dificultad para comprender las causas de sus problemas o para cambiar sus tipos de comportamiento (Morales, 2006).

Es importante hablar de los rasgos de personalidad de un estilo normal son la capacidad de la autosuficiencia, la ambición y la competitividad, la persecución y la autodeterminación, poseen una gran determinación y valentía, pueden prosperar como hombres de negocios con un lenguaje agradable y no propiamente hablaríamos de un trastorno si no de un estilo de personalidad antisocial ya que para estos su recompensa es el riesgo, el establece su propio sistema de valores por encima de los que aprueba la sociedad se les considera personas poco conformista y se preocupa por si mismo. Se mueven de la gratificación a expensas de los demás y de la misma sociedad. Sus acciones básicamente están diseñadas para que los demás les reconozcan el respeto que merecen; defiende una posición dentro de su grupo (Millon, 2001).

El estilo antisocial establece su propio sistema de valores, por encima de los otros, para ser libres, una vía que es adquirida como estereotipo masculino. En el trastorno el sujeto utiliza, es poco conformista con su propio sistema interno de valores y utiliza varias formas de engaño para conseguir sus propios fines,

en el estilo es escurrir el desafío, que asumen que cada uno se preocupa de sí mismo y que son internizados. En la niñez y en la adolescencia son propio beneficio sin llegar a implicarse en fraudes abiertos; mientras que en el trastorno el identificado a la edad adulta demuestra tener una gran valentía y fortaleza.

Por otro lado no todos los antisociales desean llenar su sentimiento de vacío con posesiones materiales o de poder. La motivación de los antisociales que presentan rasgos de personalidad sádica es defender o potenciar su reputación de fuerza e invulnerabilidad. Las acciones de los antisociales están diseñadas para asegurarse de que los demás les reconozcan. Defienden una posición dentro de la sociedad, tomando serias medidas cuando alguien quiere usurparle su posición. Si alguien llega a menospreciar su estatus o capacidad reacciona con gran intensidad, lardeando y amenazando hasta que consigue eliminar al rival, algunos sujetos con estas características suelen pertenecer o implicarse en pandillas, otros tratan de impresionar a sus compañeros con acciones agresivas de liderazgo y violencia que aseguran su status de estrella. Ser duro y asertivo es básicamente un acto defensivo que pretende demostrar su solidez y garantizar una reputación de coraje indomable (Millon, 2001)

Millon (2001) nos menciona diversas perspectivas que de alguna manera nos aporta elementos para o algunas variantes del prototipo de personalidad:

a) Desde la *perspectiva biológica* se pueden dividir en dos tipos: lo afectan directamente el desarrollo del organismo (aparición de algún síndrome) y los segundos como factores congénitos, la constitución física, patrones hormonales, estructuras cerebrales y los patrones de neurotransmisión. Algunas observaciones realizadas en los antisociales y en los psicópatas mencionan tener un temperamento fuerte, agresivo, intrépido, impulsivo y arrojado y que están en busca de sensaciones.

Dentro de esta perspectiva los padres suelen referir que los niños suelen ser impulsivos, no respetan el castigo, son muy resistentes al control. Son incapaces de entender el sufrimiento que genera su comportamiento.

b) La *perspectiva psicodinámica* afirma que el individuo está atrapado en los conflictos entre los instintos del ello y las fuerzas de socialización. Esta perspectiva nos menciona que los antisociales son egocéntricos, incapaces de apreciar la entidad del ser humano, al igual que el ello solo conoce sus propios impulsos, actúan sin reflexionar, sin remordimiento hacia los demás. El ello no tolera la frustración y los antisociales tampoco, ya que son incapaces de posponer la acción a una recompensa, a menos que se vean frenados por la amenaza de castigos concretos.

Pareciera que todos los antisociales y psicópatas tienen una conciencia deficiente y diferencias individuales en cuanto al desarrollo del principio de realidad, diferente ya que afecta claramente en su manifestación. Algunos son muy inteligentes y pueden sortear limitaciones sociales y poder satisfacer sus propias necesidades.

La perspectiva interpersonal se centra básicamente en el punto de vista evolutivo en el aquí y en el ahora.

En la tradición interpersonal, los comportamientos suelen estar organizados, según Kiesler (1996 citado en Millon, 2001) la personalidad antisocial es casi pura, ya que se muestran irritables, son hostiles, además son personas que discuten con facilidad, ignoran los sentimientos y se resisten a cooperar y provocan peleas; en sus formas extremas son rebeldes, pueden realizar conductas crueles y atormentan a los que obstaculizan sus intenciones.

Por su parte Benjamín (1996 citado en Millon, 2001) menciona que los antisociales tienden a controlar a los demás resistiéndose a cualquier intento por controlarlos y lo hacen sintiéndose por ello orgullosos independientemente de cómo se vean afectadas la vida de los demás, por lo tanto pueden abusar

físicamente de los demás sin sentir culpa e inclusive causarles daños importantes para expresar con ello su propia autonomía.

c) La *perspectiva cognitiva* por su parte se centra en las creencias, expectativas, atribuciones, supuestos y en la manera única y muy subjetiva con que los individuos construyen su mundo. Muchos individuos antisociales y psicópatas tienen la capacidad de lucidez y lógica. El estilo cognitivo del antisocial es desviado, egocéntrico e impulsivo características que se derivan de su maduración mental (Millon, 2001)

Todo esto como referencia a las características de personalidad que presenta un secuestrador de tipo intelectual.

DESCRIPCION DEL CASO O PROBLEMÁTICA

Sabemos que el secuestro constituye una violación a los derechos humanos, que atenta contra la libertad, integridad y tranquilidad de los seres humanos y sobre todo de las familias víctimas del delito.

Las personas que se dedican al secuestro van dejando huellas que revelan su naturaleza y nivel de peligrosidad. Presentan rasgos característicos, como pedir un reloj como parte de un rescate, amputar algún miembro, torturar a las víctimas.

Y los delincuentes para llevar a cabo un secuestro, previamente han analizado detalladamente la situación de la persona importante, lo vigilan lo siguen, toman nota de todas sus actividades y hábitos y si encuentran un hueco en su seguridad que puede ser aprovechado materializan el secuestro donde la mayor parte de las veces son en forma violenta y dramática.

Para darnos cuenta de esto tomaremos como referencia el caso del secuestrador "Nicolás Andrés Caletri López" hombre de 43 años sumamente mortífero, peligroso y brutal. Ha sido capturado cuatro veces por las autoridades de la PGR y PGJDF.

Sus orígenes son humildes, hijo de una familia con pocos recursos económicos, Caletri optó por el dinero fácil y así dejó atrás su oficio de venta de plátanos ocupación en la que ayudaba a su padre, originario de Guerrero. Nació en 1955 y a la edad de 20 años él y su familia emigró a Ciudad Nezahualcoyotl para buscar fortuna. Para sacar adelante a su familia él junto con su padre vendían en los mercados de la zona vendiendo plátanos para poder mantener a sus hermanos. La vida de carencias y dificultades económicas no se hicieron para Caletri e ingreso a las filas de la delincuencia, ligado a peligrosos secuestradores que lo introdujo en el mundo del plagio sofisticado, la tortura y las mutilaciones de las víctimas.

Con la caída del "rey del secuestro" Daniel Arizmendi "El Mochaorejas", Andrés Caletri surgió como el objetivo principal de la policía. Acostumbrado a los grandes retos, a burlarse de la policía a comprar conciencias, a matar a escaparse en las narices de las autoridades penitenciarias y a manejar armas de alto poder, granadas y explosivos el nuevo "rey de los secuestros" causa terror a lo largo y ancho de Hidalgo, Edo. De México, Querétaro, Guerrero, el Distrito Federal, Tlaxcala, Jalisco y Puebla y pone en jaque a las autoridades.

Andrés Caletri López fue engendrado en la alta escuela que en su tiempo dirigió Alfredo Ríos Galeana.

Caletri a la edad de 25 años se unió a la pandilla del ex sargento del ejército mexicano y con ello conoció a delincuentes de alta escuela como José Bernabé Cortés Mendoza "El Marino", Benito Vivas Ocampo "La Vibora" entre otros. Como se puede observar Caletri tuvo escuela de sobra.

Muchos de los golpes se planeaban en Ciudad Nezahualcoyotl, en la calle a plena luz del día, los estimulantes cofres de vehículos, entradas de casas y tendajones como cuarteles y mesas de trabajo para mostrar planos de sucursales bancarias y ordenar a casa integrante las funciones que tenían que hacer durante los atracos.

El 15 de marzo de 1982, fue detenido por homicidio, asalto bancario, portación de arma prohibida y asociación delictuosa, todos los ilícitos relacionados con la banda de Ríos Galeana; fue trasladado al penal de barrientos, donde duró poco y escapó. Fue detenido otra vez y lo encerraron en el reclusorio sur, donde permaneció algunos años, el 9 de enero de 1985 cayó Alfredo Ríos Galeana, el cual le hizo compañía a Caletri por casi dos años, sin embargo no eran hombres para permanecer en prisión por mucho tiempo y planearon una espectacular fuga, haciendo contacto con hombres y mujeres que los apoyaron desde el exterior y desde febrero de 1986 cuidaron todos los detalles hasta

que el sábado 22 de noviembre de 1986 Alfredo Ríos Galeana y Andrés Caletri López entre otros tantos se fugaron del reclusorio sur.

Caletri, continuo con su carrera delictiva con Ríos Galeana y se especializo en violencia y en 1991 volvió a caer en prisión y en enero de 1992 volvió a fugarse del reclusorio; en septiembre de 1992 cayo preso en el reclusorio oriente donde conoció a Benito Vivas Ocampo, quien ya para ese entonces era un secuestrador de renombre y junto con éste planearon su fuga del reclusorio oriente el 30 de diciembre de 1995.

Andrés Caletri se separó y formo su propia banda, tiene fama de sanguinario; ha demostrado que no le importa enfrentarse a balazos. Después de estudiar la situación económica de su víctima vigila de cerca sus actividades, diseña la estrategia del plagio, opera con un comando de 10 a 15 sujetos armados con granadas y metralletas y después se pone en contacto con los familiares vía telefónica para reclamar el rescate, para acelerar la operación presiona con amenazas.

Sentencia con mutilar o torturar a sus víctimas incluso amaga a los parientes con cortarles la cabeza al secuestrado. Sus víctimas son prominentes hombres de negocios y empresarios (Góngora, 2005)

Durante dos décadas este secuestrador se caracterizó por la violencia con la que actuaba su organización, torturaba a sus víctimas o incluso las mutilaba para grabar una prueba de vida y enviarla a los familiares durante el proceso de negociación (Gómez, Otero y Medellín, 2003)

Según información con respecto al modo de actuar este contaba con células que realizaban los plagios los cuales posteriormente ponían a su disposición a los afectados (Castañeda, 2000).

En base a la información obtenida es importante resaltar las características de la persona que comete este delito y poder entender de alguna forma su

comportamiento, de acuerdo con rasgos de personalidad que son propias e intransferibles que determinan su comportamiento de una manera general, podemos decir que presentan características narcisistas y egocéntricas con un nivel de inteligencia alta así como una capacidad de planeación y organización alta, con rasgos idealistas, con posibles limitaciones para formarse juicios objetivos sobre su realidad, sienten un fuerte deseo de ser admirados y amados, ser el centro de atención de su entorno, sin embargo también es importante mencionar otros factores psicológicos que presenta el secuestrador intelectual como son la frustración y rasgos depresivos esto debido a que en ocasiones pueden presentar una baja tolerancia a la frustración y de allí que pudieran surgir rasgos impulsivos y violentos al no tener los resultados esperados y que hacen que se ponga en riesgo la vida de la víctima y por otro lado el factor depresivo debido a sensaciones de poca importancia y en ocasiones sentirse sin salida.

PROPOSITO

Elaborar el perfil de un secuestrador de tipo intelectual, con el cual se pretenda conocer las habilidades, cualidades, capacidades que posee un sujeto que planifica un secuestro, tomando en cuenta una serie de factores como elegir a la víctima, el reclutar a la gente que va a participar, como diseña el operativo como delega las funciones y actividades a los miembros del grupo, desde custodia, vigilancia, negociación, recolección; así como habilidades de mando y ejercicio de la autoridad, como la emplea hasta como torturar a la víctima, negociación y liberación de la víctima que lo hacen diferente de un secuestrador que solo ejecuta acciones.

Para lo cual aplicará una metodología inductiva puesto que nos acerca más al comportamiento criminal según Turvey, (1998, citado en Soria, 2006) ya que analizamos datos de manera empírica que provienen de casos resueltos y que pueden ser generalizados a partir de datos limitados de criminales capturados. Y permita conocer las características de personalidad del secuestrador.

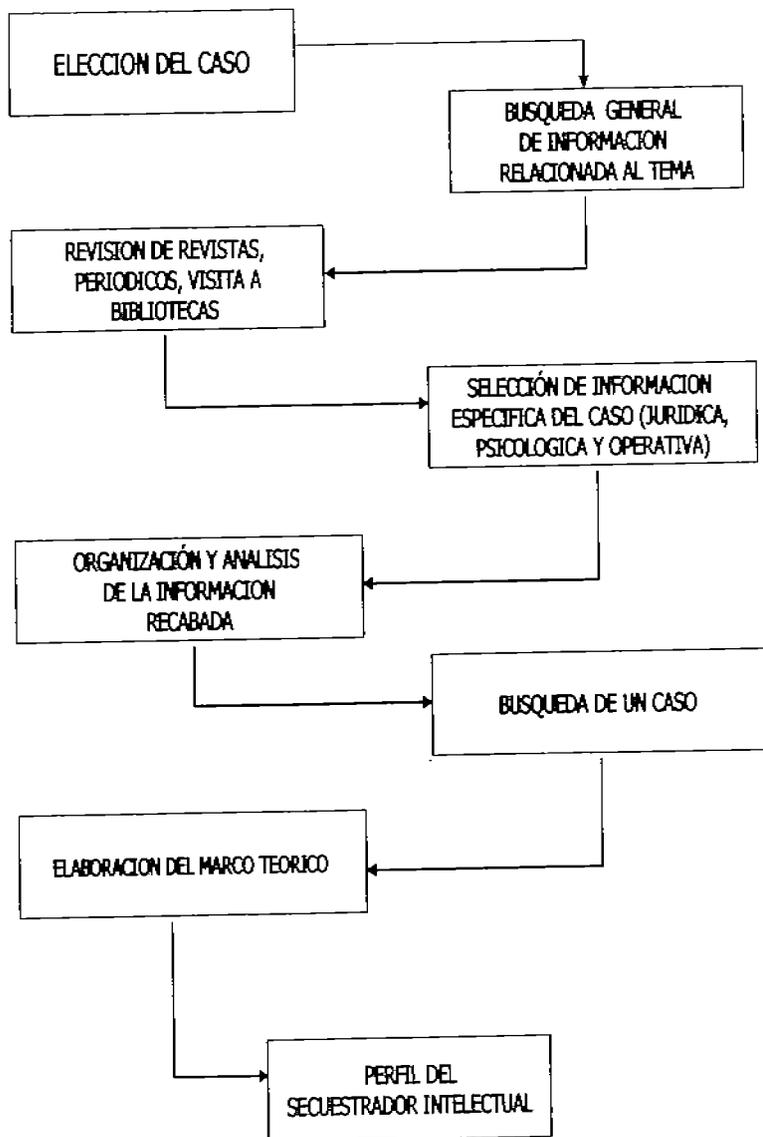
PREGUNTAS DE INVESTIGACION

¿El perfil psico-crimino-delictivo del secuestrador intelectual puede determinarse a partir del Modus Operandi?

¿El perfil del psico-crimino-delictivo del secuestrador intelectual se caracteriza por seguir un patrón delictivo organizado?

¿Cuales son las características de personalidad de un secuestrador intelectual?

DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCION DE INFORMACION



METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS

Durante la realización del presente estudio nos enfocaremos principalmente con lo que maneja Turvey (1998, citado en Soria, 2006) con respecto al método inductivo con el propósito de elaborar perfiles criminales y que hace referencia a: "se deriva de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente y estadísticamente, que provienen de un cierto número de casos resueltos. De este modo se trata de un tipo de perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales que han sido estudiados en el pasado y que encajan en el mismo patrón de comportamiento mostrado por el criminal individual. Este tipo de perfil criminal se nutre de tres tipos de fuentes: estudios formales e informales de poblaciones de criminales encarcelados, experiencia práctica del perfilador con casos aislados y fuentes de datos públicos tales como el FBI".

Para la realización de este trabajo fue necesario partir de la elección del caso, primeramente con la búsqueda de información bibliográfica, textos, revisión de películas para obtener información relacionada con el tema en forma global.

La búsqueda de información nos llevo a revistas, periódicos y visita a bibliotecas relacionadas al tema e integrar una bibliografía relacionada primeramente con la delincuencia organizada para poder ir delimitando el tema y elegir el de secuestro.

Con el tema seleccionado se empieza por buscar información respecto a secuestro, siendo este una extensión de la delincuencia organizada, tanto de tipo jurídica como psicológica, sin embargo, no es así para el tema que nos ocupa **secuestrador intelectual** que en este caso es el aspecto psicológico el que nos interesa por lo que fue necesario recurrir a la revisión de películas y algunos casos resueltos que de alguna manera nos aportaron elementos para

poder observar las características psico-sociales de los sujetos y poder apoyar el trabajo. Como el del secuestrador "Andrés Caletri" con la finalidad de saber el proceder así como observar algunas de sus características de personalidad y las medidas jurídicas que se aplican en estos casos.

Con la información obtenida se comienza a realizar la selección de información específicamente al caso para poder seguir una línea.

La selección de la información a utilizar para su revisión y análisis en el ámbito jurídico nos llevó a conocer las penas impuestas aplicadas a los sujetos que cometen este delito, así como saber la definición y algunas formas del secuestro e ir de lo particular a lo general hasta llegar con lo que pasa con el sujeto antes durante y después que es el llamado *modus operandi* del secuestrador intelectual ya que esto implica que el delincuente *ideo, planeo y construyo* de manera mental estrategias para la consumación del ilícito y las posibles formas de eliminar o destruir las evidencias que lo pueden incriminar.

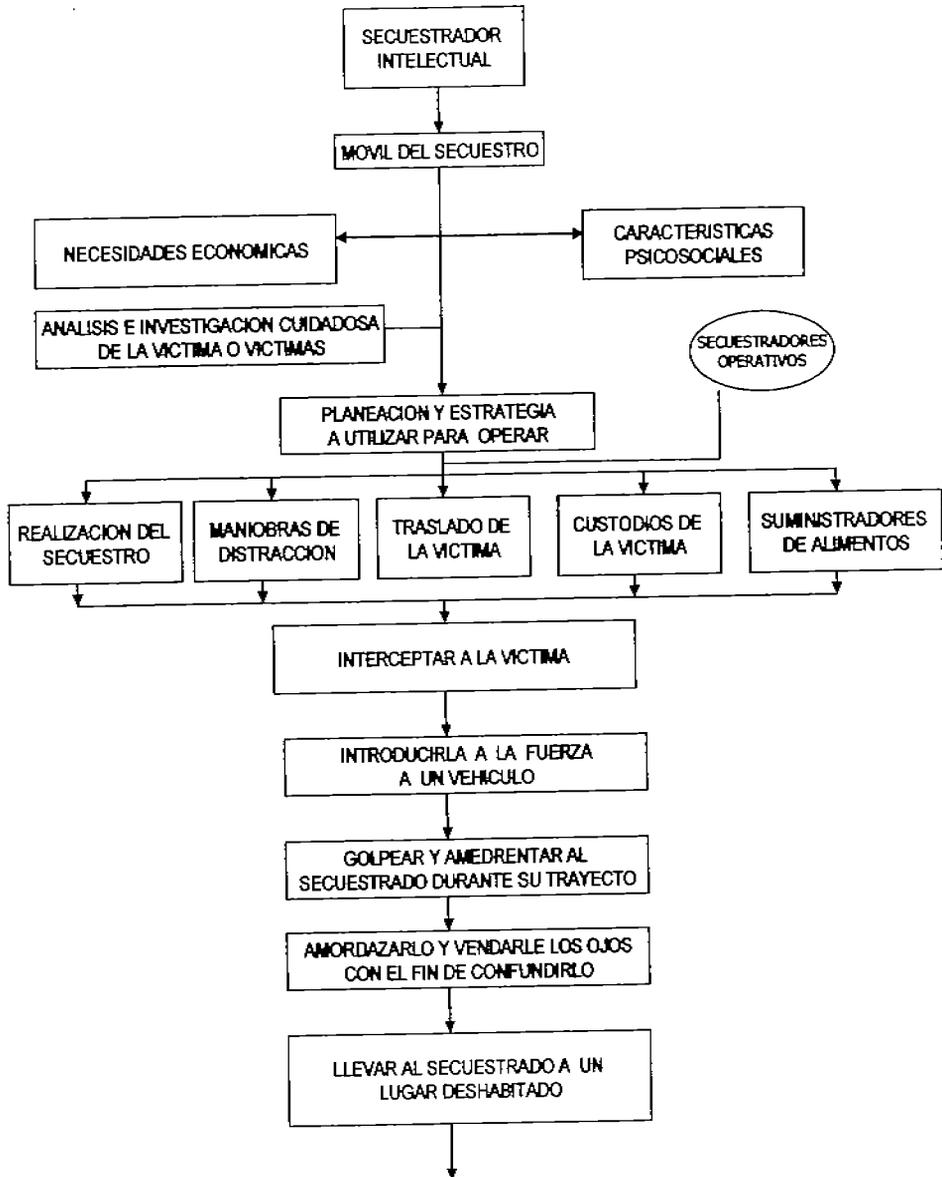
Con esto avanzamos a la siguiente fase la cual nos lleva a la literatura psicológica encontrada respecto al delito de secuestro, conocer sus rasgos de personalidad y comportamiento criminal sobre una base de crímenes realizados por el sujeto y estaríamos hablando de esas características biológicas, psicológicas y sociales determinadas como probables del presunto autor del crimen, para que estos a su vez posibiliten integrar elementos como lugar, víctima, como se operó y en el cual se toman todas las particularidades de la comisión del hecho delictivo y estar en posibilidad de realizar un correcto análisis de las conductas desplegadas y poder tener una justificación teórica con respecto al área psicológica que nos dará pauta para la elaboración de nuestro perfil psico-crimino-delictivo, del secuestrador intelectual.

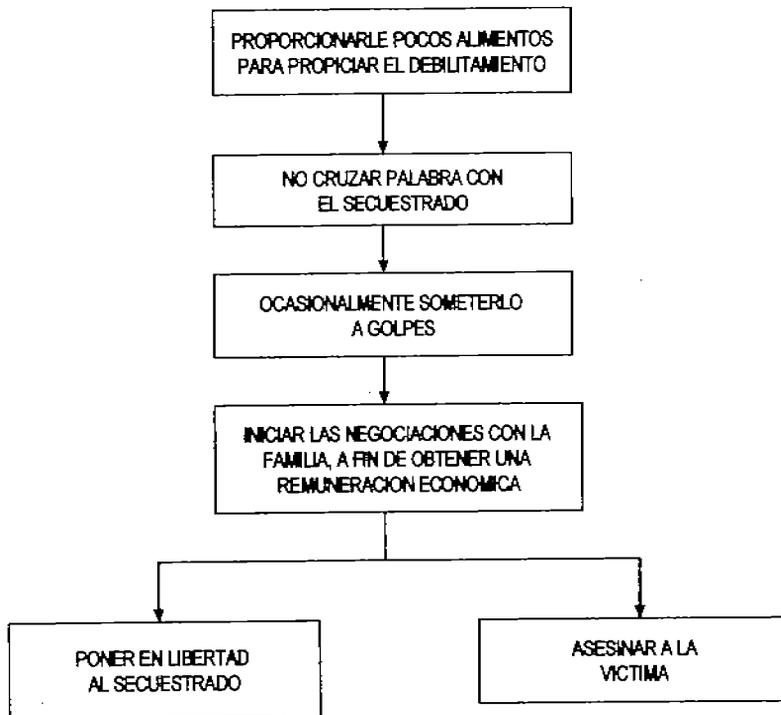
Esta información seleccionada e integrada conforman el marco teórico argumentativo el cual dará el sustento en la elaboración del perfil psico-crimino-

delictivo y poder confrontar nuestra literatura psicológica encontrada con respecto a la persona que planea un secuestro.

La elaboración del perfil psico-crimino-delictivo se realiza con toda la información obtenida de libros, revistas y con información con respecto al caso, utilizando la metodología y técnicas empleadas por el método inductivo.

INTERCRIMINIS: ANTES, DURANTE Y DESPUES





MODUS OPERANDI

Un secuestro generalmente es realizado por la delincuencia organizada, la mayor parte de estos, en nuestro país son realizados por grupos distribuidos a lo largo y ancho del país. Todos necesariamente armados y con el equipo logístico como lo es uno o varios vehículos de transporte, medios de comunicación lugares o sitios de resguardo de la víctima, ante todo esto sabemos que están bajo un solo mando, unos realizan el secuestro, otros ejecutan maniobras de distracción, otros realizan el traslado de la víctima, otros tienen la encomienda del cuidado y custodia, hay quienes se encargan de los suministros de alimentos y otros del proceso de negociación.

El secuestrador intelectual utiliza múltiples formas para poder lograr sus fines delictivos, por ello es importante identificar cada una de sus formas de operar con sus variantes existentes, conocido más por Modus Operandi, por lo tanto para que se lleve acabo un secuestro deben reunirse varios factores a fin de que en conjunto propicien el ambiente ideal para la consumación del acto criminal (Muñoz, 2006).

Es importante mencionar que en ocasiones puede resultar fácil la forma de efectuar el secuestro, tomando en cuenta su forma de vida, la manera de predecir sus desplazamientos y las medidas de seguridad que puede tomar la víctima.

Cada una de sus víctimas es elegida de manera tal que no puedan cometer errores.

El secuestrador intelectual realiza cuidadosas investigaciones acerca de la situación económica, carácter, modo de vida y hasta salud de la víctima, estudia sus puntos débiles, sus amigos, su actividad, sus movimientos y sobre todo las medidas de seguridad que esta adopta.

Seguido de esto realiza también un estudio para predecir el momento óptimo y el lugar donde ha de ejecutarse el secuestro, cual será la ruta de traslado, el lugar para retener a la víctima y la estrategia de negociación.

Lo que se debe tener en cuenta es que los secuestradores pueden ser personas que en su vida ordinaria simulen ser ciudadanos dedicados a un trabajo honesto, abnegados padres de familia y cumplidos esposos pero que como actividad oculta dedican su tiempo a esta actividad.

De manera general mencionamos la forma de operar de los secuestradores:

- Interceptar al prospecto
- Por medios violentos introducirlo a la fuerza a un vehículo
- Trasplantar al prisionero a varios automóviles diferentes, a fin de despistar a las autoridades
- Golpear y amedrentar al secuestrado durante el trayecto
- Amordazarlo, atarle las manos y los pies y vendarlos los ojos con objeto de lograr la confusión.
- Llevar al secuestrado a un lugar deshabitado que tenga las ventanas cubiertas para esquivar el paso de los rayos solares, evitándose en esa forma que el secuestrado pueda establecer si es de día o es de noche con el objetivo de propiciarle mayor confusión.
- Dotar de poca alimentación y poca bebida propiciando el debilitamiento físico.
- No dirigirle nunca la palabra ni contestar sus preguntas, utilizado esto como técnica de suplicio mental.
- De vez en cuando someter al secuestrado a golpes y vejaciones, las cuales pueden ir desde humillaciones verbales hasta el abuso sexual en el caso de las mujeres.
- Tomarle fotografías al secuestrado a fin de que estas sean publicadas.
- Obligar al secuestrado a escribir cartas a sus familiares pidiéndoles entreguen el dinero exigido por los secuestradores.

- Obligar al secuestrado a escribir mensajes grabados en vídeo u otros con la finalidad de publicarlos bajo amenaza de asesinato en caso de no cumplir.
- Iniciar negociaciones con la familia y las autoridades a fin de obtener la cantidad de dinero exigido y lograr la libertad.
- Asesinar al secuestrado en forma notoriamente violenta y salvaje
- Libertad de la víctima

PERFIL PSICOCRIMINOLOGICO

Es importante resaltar que dentro de los ilícitos en los que no solamente implica un daño económico a las víctimas y sus familias, unos de los fines que busca el delincuente es la obtención de sumas importantes de dinero o algún beneficio sin importar lo que se tenga que hacer para lograrlo incluso mutilar, violar, golpear, etc. a las víctimas con el objeto de impactar a los familiares y orillarlos a que su única alternativa sea el pago del rescate.

Considerar al secuestrador como una víctima de la realidad social en que vivimos no esta muy lejos, sin embargo no podemos dejar de lado el aspecto de la personalidad de aquella persona que comete un secuestro, aunque es algo muy complejo, sabemos que el secuestrador al igual que cualquier persona que comete un delito tiene diferentes antecedentes y operan de diferente forma; aquí trataremos de mencionar esos aspectos de personalidad de un secuestrador intelectual.

La forma de proceder, cuando se presenta se considera un rasgo psicopático de la personalidad, es un rasgo que se desvía notoriamente de lo socialmente establecido, hablamos de un encanto superficial donde se pone en juego su facilidad de palabra o capacidad de convencimiento hacia sus víctimas, una exagerada autovaloración que bien podría rayar en el egocentrismo, dado que para él lo más importante es él sobre el resto de los demás, existe una ausencia total de remordimiento, lo que le permite actuar sobre sus víctimas sin culpa alguna, una ausencia de empatía en cuanto a sus relaciones interpersonales, al no sentir afectivamente nada por los demás lo que lo hace ser una persona sádica y cruel con sus víctimas y que al mismo tiempo pueda manipular fácilmente a sus víctimas, esa autovaloración y sentimiento de grandeza es lo que los lleva a transgredir las normas sociales sin que exista culpa o conflicto en ellos.

Factores importantes como la ausencia de afecto por parte de la figura materna y/o la ausencia de la figura paterna son aspectos críticos que influirán decisivamente en el entorno social del individuo y por que no decirlo en la formación de su identidad, esto aunado a la falta de oportunidades escolares, laborales y económicas constituyen condiciones que facilitan el ingreso de estas personas a grupos u organizaciones que justifiquen de alguna manera su proceder. Sin embargo es importante mencionar que el secuestrador intelectual en ocasiones tiene una mejor condición de vida pertenece a una familia más estructurada y poseen un nivel escolar mas elevado y por lo tanto difícilmente se encontrara preso.

Desde el punto de vista criminológico, diferenciamos los delincuentes profesionales de los pasivos. Los primeros planean y ejecutan sus delitos conscientes con energía, superando con tenacidad los obstáculos que les salen a su paso. Aparentemente no es violento por que no ejecuta, usa su inteligencia, es observador e imaginativo, engaña, miente manipula, distorsiona, persuade, convence y puede tener un aspecto agradable. Muestra seguridad ante todos, una sensación de omnipotencia, obtiene satisfacción por colocarse en un nivel socioeconómico alto, posee una gran capacidad de planeación, buen control de impulsos y capacidad de demora. Y pueden presentar un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás.

Desde el punto de vista antisocial pueden presentar un fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer, falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

Pueden presentar rasgos de egocentrismo y narcisismo como tener un grandioso sentido de auto importancia, es explotador, puede presentar comportamientos arrogantes o soberbios; fuertes necesidades de admiración y atención como respuesta a una autoestima débil y una alteración en sus relaciones interpersonales.

Geográficamente es una persona móvil, la cual puede cambiar de empleo y residencia constantemente para no dejar evidencia, sus relaciones interpersonales se dan de manera superficial, utilizando estas sólo para obtener un beneficio y después desecharlas, su coeficiente intelectual lo consideramos alto, debido a su capacidad de planeación y organización que presenta.

CONCLUSIONES

El panorama planteado, nos permite hacer una reflexión sobre las posibles alternativas para la lucha contra la delincuencia organizada, de esta manera, podemos concluir que el conocimiento actual sobre el fenómeno delincriminal, nos pone presente que la actividad criminal organizada en el momento actual tiene repercusiones a nivel mundial. Las conexiones locales y nacionales se extienden a organizaciones de nivel internacional, convirtiéndose de esta manera en multinacionales del delito, con profundos conocimientos, no sólo tecnológicos sino jurídicos.

También es importante reconocer la gran dificultad que existe a nivel investigativo judicial, para desenmascarar a los delincuentes que se encuentran inmiscuidos en actividades legales, que les permite actuar de manera encubierta en actividades abiertamente ilegales como el caso del secuestrador intelectual.

El trabajo de una sociedad en los actuales momentos, es crear condiciones para que la gente vea y comprenda que actuar de acuerdo con la ley produce ganancias individuales y sociales y no como ahora donde el delito produce tan buenas ganancias y tan pocas restricciones, que la posibilidad de formar una empresa criminal es muy llamativa. El crimen ya no es el resultado de un sujeto anormal y peligroso, sino una actividad de personas altamente capacitadas y especializadas, que ven una gran posibilidad de obtener riqueza y dispuestos a utilizar cualquier medio, ayudados por una aliada de inmenso poder como es la corrupción, que se fundamenta en el afán de riqueza de todo aquel que cae rendido por la tentación del dinero fácil. El gran peligro de la delincuencia es que la víctima es la sociedad entera, que la concepción del delito no permite restaurar el daño que produce en todo el conjunto social por el ejercicio desigual del poder, al servicio de unos pocos, esto facilita el crecimiento y fortalecimiento de actividades ilícitas como lo es el secuestro.

Es por ello resaltar la importancia del trabajo del profesionalista así como su preparación y capacidad para poder hacer frente a este tipo de delitos y al enfrentamiento con la delincuencia.

Que la preparación y capacitación del psicólogo en todas las áreas como son: psicología clínica, educativa, social, laboral y criminal, la entrevista, así como el manejo de la comunicación, relaciones humanas, diseño de perfiles en el área de Psicología Criminal y por supuesto conocer la evolución y desarrollo del acto delictivo, se hace necesaria e indispensable de tal forma que nos permita una visión más amplia respecto al hecho considerando los aspectos macro y micro sociales que inciden en el secuestrador intelectual.

Se requiere también del manejo adecuado de las técnicas empleadas en el estudio del delito, además de la conformación de su análisis de personalidad y poder conocer sus estados de alteración y con ello evitar en lo más posible cualquier delito y así lograr un mayor grado de objetividad que permita generar propuestas a fin de dar solución a los reclamos de la sociedad respecto a la creciente ola de violencia, y por otro lado el poder insertarnos en otras áreas.

Es importante inculcar a los profesionalistas el hábito de conocimientos teóricos, técnico y por que no vivenciales que tenemos para poder conocer y erradicar este delito lográndolo a través de esa preparación y conocimientos especializados en cada una de las áreas relacionadas al delito como Derecho, Criminalística, Modus Operandi, Psicología entre otras, con la finalidad de comprender la conducta criminal.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Muñoz, H. (2006) *Análisis de Modus Operandi*. México. Manuscrito no publicado.

Besares Escobar, M.A. Gómez Torres, I. (2003). *El Secuestro. Análisis dogmático y criminológico*. México. Porrúa.

Brucet Anaya, L. A. (2001). *El crimen organizado, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México*. México. Porrúa.

Castañeda, Ma. S. (2000, Febrero 25) *Fuerte Dispositivo*. La Jornada.

Flores Sánchez, O. (2004). *Secuestro, el crimen del siglo ¿Cómo evitarlo?* México. Delma.

Góngora Pimentel, G. (2005). *Evolución del secuestro en México y las decisiones del Poder Judicial de la Federación en la Materia*. México. Porrúa.

Gómez, F. Otero, S. Medellín, J. (2003, Octubre 15) *El Universal*

Millon, T. (2001). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. España. Masson.

Morales Salud F. (2006). *Programa de clases materia Psicopatología Criminal y Delitología*. México. Manuscrito no publicado.

Ribe Marco J. (1990) *Psiquiatría Forense*. Salvat

Soria Verde, M. (2006). *Psicología criminal*. España. Pearson

Tocaven R. (1992) *Psicología Criminal*. México. Instituto Nacional de Ciencias Penales.